



SELLO QVARTO, QVAVIEN
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
SIETE.

frecuentemente rotar las cañerías, procede de los Sano-
deros y Vecinos de Sta. Lucia, q. unos y otros por Menar
en aquellos parajes cometen enoj excelsos con gran detri-
mento de los fondos de Ciudad. En este estado se nos pre-
sento Mariano Lopez Vecino de esta Ciudad, y morador
en la Plaza de la Merced y Dco. q. constandole la
Necesidad q. se citavan practicando para el mayor uso
de la fuente, y deseando contribuir a su mejor exco-
proporia 1.º sea de su cuenta y riesgo el vigilar constan-
temente para evitar el rompimiento de las cañerías
extramuros siempre q. se le autorizare con título de Al-
calde de la Fuente y se le auxiliare en caso necesario. 2.º
que la fuente procuraria tenerla con el posible uso colo-
cando en los extremos de ella una cadenera o en su defecto
una arcassada para verter los q. transieren. 3.º q.
procuraria no se ventiere mas agua q. la de aquella
fuente, dando parte puntualmente del q. se encontrare
venando en Pozo o Aljiver. 4.º que desde la oracion has-
ta las nueve se tendria una constante luz en la fuente
para prohibir los escandaly q. se oracionan en aquellas
Oras, y ultimamente q. dispondria el regimen interior
en terminos q. cesasen los desordenes y turbulencias
dandole las facultades q. para el caso de quinquen, y por
solo la ventaja q. han disfrutado todos sus antecesoros.

